



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU MUNICIPAL DE GARAGOA
TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
(ART. 446-110 DEL C.G.P.)
FECHA: 24/03/2021

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE / EJECUTANTE	CAUSANTE/ DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	CONTENIDO
2019-00098	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	DEVIA DEYANIRA MARTINEZ MARTINEZ	24 DE MARZO DE 2021	25 DE MARZO DE 2021	3	5 DE ABRIL DE 2021	VER LIQUIDACIÓN
2020-00030	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A	RAUL RUIZ AVILA Y MARIA CECILIA GORDO	24 DE MARZO DE 2021	25 DE MARZO DE 2021	3	5 DE ABRIL DE 2021	VER LIQUIDACIÓN

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (COMO LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN - COVID 19, ENTRE OTRAS MEDIDAS). SE FIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)


HERNANDO RIVERA BALLESTEROS

SECRETARIO